

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1626

COMISION DE COMUNICACION E INFORMATICA

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la titularidad de dominio de sitios de Internet y otras cuestiones conexas. **Depetri** y **Bielsa**. (4.913-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Depetri y Bielsa, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la titularidad de dominios de sitios de Internet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan informe sobre lo siguiente:

1. Titularidad de dominios de los siguientes sitios de Internet: politicaydesarrollo.com.ar; ladecadadel70.com.ar; aunar-informa.com.ar; seprin.com; memoriacompleta.com.ar; noti.com.ar y apropoba.com.ar.

2. Detalle el estado de situación en que se encuentran dichos sitios.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Luis B. Lusquiños. – Arturo M. Heredia. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Diego H.

Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

En disidencia total:

Adrián Menem.

En disidencia:

Nora A. Giacchio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Depetri y Bielsa, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la titularidad de dominios de sitios de Internet. Luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para solicitar que, a través del área que corresponda, informe a esta Honorable Cámara la titularidad de los dominios de los siguientes sitios de Internet:

- politicaydesarrollo.com.ar.
- ladecadadel70.com.ar.
- seprin.com.
- memoriacompleta.com.ar.
- aunar-informa.com.ar.
- noti.com.ar.
- apropoba.com.ar.

Edgardo F. Depetri. – Rafael A. Bielsa.